

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25389 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 68/2006 en el que figura como concursado "Venteko, Sociedad Cooperativa", se ha dictado el 18 de junio de 2014 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de junio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140036704-1